



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de mayo de 2015

RES. DECECO N° 376/15

Expte. N° 6532/15

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Carlos Darío Torres, Coordinador Docente de la carrera de Contador Público Nacional en la Sede Regional Tartagal y el Sr. Milton Ramos, Consejero Estudiantil de la mencionada Sede, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a la "*Jornada de Actualización para Estudiantes de Contador Público Nacional*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada tendrá lugar el día 29 de mayo del año en curso, en la Sede Tartagal de la UNSa (Salta).

Que el evento es organizado y promovido por el Centro de Estudiantes de la Sede Tartagal y el Sr. Coordinador de la carrera de Contador Público Nacional.

Que la "*Jornada de Actualización para Estudiantes de Contador Público Nacional*" cuenta con la promoción y auspicio de las Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la actividad estará a cargo de destacadas disertantes: **Abog. Elizabeth Safar** (Docente de esta Unidad Académica) y la **Cra. Ana María Petti** (Docente de la Universidad Nacional de la Plata y miembro del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría).

Que el evento se centrará en los siguientes ejes temáticos "Aspectos Generales de la Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación", y "Normas Contables para Entes Pequeños - Resolución Técnica N° 41 - F.A.C.P.C.E.".

Que estará dirigido a los alumnos de la carrera Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal de la Universidad, de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

(a cargo del Decanato)

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a la "*Jornada de Actualización para alumnos de la carrera Contador Público Nacional*", a cargo de la **Abog. Elizabeth Safar** y la **Cra. Ana María Petti**, que se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2015, en el ámbito Sede Regional Tartagal (Salta).

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asch/Aig

Asch/Aig
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría de As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa